

# CONCURSO DE PÓSTERES Y COMUNICACIONES ORALES



Asociación de  
Biotecnología de  
Aragón



 **FEBiotec**  
Federación Española de Biotecnólogos

## Objeto

Con motivo de la realización del XIV Congreso Anual de Biotecnología 2020 (BAC Madrid 2020), que se celebrará los días 8, 9 y 10 de julio de 2020 en Zaragoza, el Comité Organizador presenta el Concurso de Pósteres y Comunicaciones Orales del XIV Congreso Anual de Biotecnología.

Este concurso tiene como objetivo fomentar la participación de profesionales y estudiantes del ámbito de la Biotecnología, mediante la exposición de trabajos realizados previamente con motivo académico, profesional o expresamente preparados para la participación en este presente concurso. La temática de los trabajos será del ámbito biotecnológico y podrán ser presentados como:

1. Póster
2. Comunicación oral

Los mejores resúmenes, seleccionados en la forma que se establecen estas bases, y con la autorización expresa de los autores, serán publicados en la revista BMC Biotechnology como reconocimiento.

## Presentación de documentos solicitados

1. Se ha de presentar un documento escrito **en inglés** con el resumen del trabajo a presentar de no más de 300 palabras sin tener en cuenta ni título ni los autores. Es necesario utilizar la plantilla facilitada en la página web ([bac.febiotec.es](http://bac.febiotec.es)), respetando el formato de citación mostrado en la plantilla.
2. En el documento, se ha de indicar si se desea realizar la presentación de un póster, una comunicación oral o ambas en la casilla destinada para ello
3. El plazo de presentación se abrirá a la par que las inscripciones al congreso, el 3 de febrero.
4. El primer plazo de presentación de resúmenes **finalizará el 1 de abril a las 12:00 am** (GMT+1). Se ofertarán todas las plazas para comunicaciones orales y pósteres.
5. En el segundo plazo de presentación de resúmenes, que **finalizará el 1 de junio a las 12:00 a.m.** (GMT +1), se ofertarán las plazas vacantes para comunicaciones orales y pósteres. Aquellas personas que cuyo resumen haya sido aceptado en el primer plazo podrán presentar una versión mejorada del mismo, incorporando nuevos resultados y las sugerencias del comité científico, siempre y cuando no cambien con ello la temática.

## Comité científico

El Comité Organizador del BAC 2020 designará un Comité Científico constituido por al menos 6 miembros externos con conocimiento de las distintas posibles líneas temáticas, los cuales valorarán los resúmenes, los pósteres y comunicaciones orales. Asimismo, este comité recibirá los documentos solicitados para las comunicaciones orales y seleccionará los escogidos para ser presentados en el congreso para su posterior evaluación.

## Requisitos generales

1. Los resúmenes de los pósteres y/o comunicaciones orales deberán ser presentados a través del mail [expobac2020@febiotec.es](mailto:expobac2020@febiotec.es) en formato de texto editable (Word) o en PDF, basados en la plantilla facilitada en la web [bac.febiotec.es](http://bac.febiotec.es).
2. Los pósteres y/o comunicaciones orales presentados podrán ser trabajos individuales o grupales.
3. El primer autor o autor responsable deberá estar inscrito al Congreso para poder presentar su póster/comunicación oral.
4. Cada candidato podrá presentar hasta un máximo de dos resúmenes, pudiendo ser los mismos tanto en póster como comunicación oral.
5. El tema del trabajo estará relacionado con el ámbito biotecnológico y se aceptarán trabajos originales de investigación y estudios demográfico u observacionales.
6. El tema del trabajo deberá estar relacionado con la Biotecnología, en campos como Biomedicina, Nanotecnología, Biotecnología agroalimentaria, Biotecnología ambiental, Biología sintética y de sistemas, Ómicas y Biología computacional, entre otros.
7. Tras la aceptación de su trabajo, se contactará al autor responsable a través del correo de contacto indicado en la plantilla presentada con el resumen para concretar los detalles de la presentación del póster/comunicación oral

## Requisitos específicos de póster

1. Previo al Congreso, y una vez aceptado por el Comité Científico, se enviará el póster en formato electrónico al correo [expobac2020@febiotec.es](mailto:expobac2020@febiotec.es), en formato PDF. La fecha límite de envío será **el 3 de julio a las 15:00** (GMT+1).
2. Los pósteres se traerán impresos al Congreso en formato A0 (tanto horizontal, como vertical) y podrán ser en inglés o en castellano.
3. El póster deberá incluir el logo del Congreso, facilitado por el Comité Organizador, y deberá ser visible y fácilmente reconocible.
4. Se ruega a los participantes en el concurso que estén cerca de su póster durante las sesiones de posters. El Comité Científico, así como cualquier otro congresista, podrá hacer

preguntas a los participantes sobre sus posters, si bien no han de presentarse como tales para la interacción con el participante.

5. Todos los pósteres físicos se entregarán presencialmente el miércoles 8 de julio para ubicarlos. En la mesa de información se indicará cuál será la posición del póster. **A las 11:00** (GMT+1) se cerrará la recepción de posters. Cualquier contratiempo o imposibilidad horaria deberá comunicarse previamente al Comité Organizador.

## Requisitos específicos de comunicación oral

1. Los participantes aceptados por el Comité científico podrán apoyarse en la proyección de diapositivas u otro material adicional abierto a la imaginación del participante que facilite la comprensión del mensaje.
2. La comunicación y el material de apoyo deberán ser en inglés o en castellano.
3. Los participantes dispondrán de diez minutos (10) para presentar su trabajo: los objetivos, la consecución de los mismos, resultados o conclusiones obtenidas y el impacto que tendrá el trabajo en la sociedad y en la comunidad de la ciencia y la biotecnología. Posteriormente, habrá un turno de preguntas abiertas de cinco minutos (5).

## Criterios de valoración

Los miembros del Comité Científico tendrán en consideraciones los siguientes criterios para la evaluación de los pósteres y las comunicaciones orales. No se valorarán aquellos pósteres y comunicaciones que no hayan cumplido con los requisitos previamente listados.

### Pósteres:

- Es visual, atractivo y fácil de seguir.
- No está cargado de texto.
- Las figuras están correctamente diseñadas para transmitir la información deseada.
- Se evita el uso de párrafos de texto y se utilizan esquemas.
- Es claro, coherente y tiene consistencia científica.
- Las imágenes se ajustan al mensaje que se quiere transmitir, se evita el uso de imágenes de adorno o relleno.
- Tiene un mensaje claro.
- Sigue un orden claro desde el inicio al final.

## Comunicaciones Orales:

| Contenido   | Comunicación  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utiliza adecuadamente el tiempo de exposición.</li> <li>• Presentación clara de la relevancia de la investigación y de su contexto.</li> <li>• Se presenta de forma coherente y lógica.</li> <li>• Los datos e información presentados ilustran las ideas principales.</li> <li>• Se evita terminología complicada, permitiendo que científicos no expertos en el tema puedan seguir el contenido.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El participante transmite entusiasmo por la investigación.</li> <li>• El participante no trivializa la investigación.</li> <li>• Se crea interés en el tema.</li> <li>• El participante mantiene el contacto visual con el público.</li> <li>• La comunicación no verbal del participante muestra seguridad y confianza.</li> <li>• El participante capta la atención del público y la mantiene durante toda la exposición.</li> </ul> |

## Proclamación de los ganadores

El fallo del Comité Científico se dará a conocer el viernes 10 de julio durante la Ceremonia de Clausura y el Acto de Entrega de Premios y será inapelable. Los mejores resúmenes, escogidos según su valoración por el Comité Científico, podrán ser publicados en la revista **BMC Biotechnology** si así lo desean los autores.

El Comité Organizador se reserva el derecho de proclamación de los ganadores, los cuales recibirán un premio que incluirá una entrada general gratuita para el próximo BAC 2021.

## Protección de datos de carácter personal

Todos los datos de carácter personal serán tratados con absoluta confidencialidad, siendo utilizados para las finalidades para las que han sido solicitados, en el marco del reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos.

## Aceptación de las bases

El reconocimiento como participante válido supone la entera aceptación de las presentes bases y condiciones, así como la sumisión expresa de los participantes a los criterios empleados y las decisiones interpretativas que el Comité Científico y el Comité Organizador efectúe de las bases para la resolución de cualquier duda o conflicto que pudiera surgir.

El incumplimiento de alguna de estas bases podrá ser motivo de no ser considerado ganador del concurso o de la no publicación del resumen.

Mediante su participación en expoBAC, los participantes que así lo indiquen ceden la propiedad de los resúmenes a la revista **BMC Biotechnology** como en anteriores ediciones.

Además, aceptan que todos los resúmenes (independientemente de lo indicado de cara a la publicación en ***BMC Biotechnology***) serán publicados en el libro del congreso. Los participantes eximen a FEBiotec y AsBioMad de toda responsabilidad que se derive por cualquier reclamación por presunta infracción de derechos de imagen o derechos de propiedad intelectual de terceros.

La organización se reserva el derecho a modificar los plazos indicados en las siguientes bases mediante el aviso a través de la web del congreso y sus redes sociales.